



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

## *Proyecto de Declaración*

Ref: Declarar de Interés Provincial el libro Mujeres Argentinas.-

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### *DECLARA*

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial el libro "Mujeres..., y Argentinas" el que describe personalidades de mujeres argentinas que han trascendido la escena nacional y de otras que han sido destacadas localmente, pero que han procurado un gran aporte a la formación nacional.-

DANIEL NOSKUS  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## **FUNDAMENTOS**

El objetivo de la presente iniciativa es de reconocimiento y de valoración a la escritura y a la lectura en primer lugar; mas aun cuando la misma es de escritores locales.

Por otro lado demostrar el beneplácito de este cuerpo por obras de esta naturaleza, que tienen una clara intención de describir desde distintas perspectivas la historia nacional.

“Mujeres..., y argentinas” de SILVIA FERRANTE se trata de una edición que relata e intenta diagramar desde la óptica de las mujeres, la visión y la realidad de algunas mujeres, una serie de personalidades que estaban al otro lado de la historia.

Describe a mujeres, que siguiendo el estereotipo de sus épocas eran compañeras y sumamente con un gran compromiso con la liberación nacional. Mujeres que buscaron cambiar la sociedad y educarla, que murieron por ello. Madres, amantes, esposas, hijas o abuelas.

Personajes que en un ámbito patriarcal desarrollaron su tarea y con ello aportaron a la conformación nacional.

Veintitrés historias de mujeres que cambiando su realidad personal y siendo participes y no solo observadoras de la vida, lograron dejar una huella profunda en la historia. Lola Mora, Alicia Moreau, Paula Albarracin, Juana Azurduy; Maestra Maria Silva y Victoria Pueyrredón entre otros, son algunas de las mujeres que este libro no deja morir.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

El relato del libro describe vidas de mujeres que lograron trascender fronteras y llegaron a Europa, y otras como la de María Silva.

La obra consigue el cometido de destacar el rol de la mujer en los grandes momentos históricos.

Por otro lado permite hacer un detalle introductorio de la historia argentina, desde otra perspectiva, con una lectura ágil y que convoca a la reflexión.

En un reportaje a la autora, ella manifiesta que "-Creo que la mujer Argentina, tiene conflictos que hacen a la Mujer Latinoamericana. Tiene la particularidad de que le importa mucho el vínculo con la familia, los valores, los hijos. Por eso, hoy en día están obligadas a elegir. Por un lado, el capacitarse, actualmente hay más cupo femenino que masculino en las universidades. Pero, por el otro lado, tiene ese "instinto" materno, de criar, de educar, del deber ser. ..."

En cuanto a los datos de la Autora podemos mencionar que su nombre es SILVIA FERRANTE (Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, Argentina, 1949). Narradora y poeta; Periodista.

Entre sus publicaciones se encuentra el libro de cuentos "Conjeturas" (Editorial Botella al Mar, 2003).

Se desempeñó además como columnista de "La Palabra", periódico quincenal del Partido de San Martín, y colaboradora de la revista "Ser en la Cultura".

Ha publicado gran número de cuentos cortos en revistas literarias y antologías.

Entre las distinciones obtenidas podemos enumerar:

- Primer Premio, Concurso de Narrativa y Poesía, UBA, 2001.
- Primer Premio, Revista Plagio, Concurso Nacional, 1997.
- Primer Premio, Revista Las Letras, Concurso Internacional, 1997.
- Mención de Honor Concurso Nacional de Poesía y Cuento, SADE, 2001.
- Premiada por el Rotary Club de Rojas, 2000

Es menester aclarar que se ha utilizado como fuente para la redacción de los siguientes fundamentos el sitio web "<http://www.revistafurias.com.ar/>"



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Es en virtud de lo expuesto que solicito a mis pares Legisladores/ras a que acompañen con su voto positivo el presente Proyecto de Declaración.-

Una firma manuscrita que parece decir "Daniel Ivoskus", escrita con un lápiz o bolígrafo.

**DANIEL IVOSKUS**  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.